



**VISTO** la solicitud formulada por el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas en relación a la incorporación de la Dra. Mirta Elizabeth Daz al Régimen de Permanencia en el cargo concursado por las presentes actuaciones, en el marco de lo establecido por Resolución N° 532/11 del Consejo Superior, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CD-EXA 024/2013, emitida por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se incorporó a la Dra. Mirta Elizabeth Daz al Régimen de Permanencia, a partir del 01/12/2011, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la asignatura Físicoquímica III de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997).

Que mediante Resolución CS 267/18, recaída en el presente expediente, la Dra. Mirta Elizabeth Daz fue designada en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en la asignatura Físicoquímica III de la carrera de Licenciatura en Química (Plan 2011), tomando posesión del cargo a partir del 16/10/2018 y por el término de cinco años (Res. D-EXA 543/2018).

Que, por Resolución N° 175/05 de este Consejo Directivo, se dispone que las asignaturas correspondientes a los cargos arriba referidos son materias afines del Área Disciplinar Química de esta Facultad.

Que en consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en la reglamentación citada, corresponde dejar establecido que la docente mencionada se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia en el cargo en el que fue designada mediante Res. CS 267/18.

Que, en tal sentido, se cuenta a fs. 140 con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

(en su Sesión Ordinaria del 24/04/19)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Dejar establecido que, en todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CS N° 532/11, la Dra. Mirta Elizabeth Daz, D.N.I. N° 14.061.693, docente del Área Disciplinar Química, se encuentra incorporada al Régimen de Permanencia, a partir del 16/10/2018, en el cargo Regular de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva de la asignatura Físicoquímica III de la carrera Licenciatura en Química (Plan 2011) en el que fue designada por Resolución CS 267/18.

**ARTICULO 2°.-** Establecer que a partir del 16/10/2023, fecha de finalización de la designación de la Dra. Mirta Elizabeth Daz en el cargo mencionado en el artículo precedente, serán de aplicación los plazos establecidos en el artículo 11 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 3150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
República Argentina

EXP-EXA 8.705/2016

RESCD-EXA N° 177/2019

SALTA, 25 de abril de 2019.-

..//2-

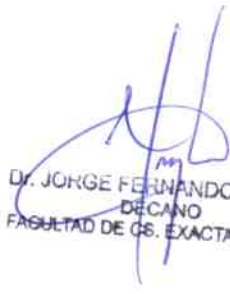
**ARTICULO 3°.-** Dejar debidamente aclarado que la Facultad de Ciencias Exactas publicará oportunamente el cronograma de la correspondiente evaluación, según lo establecido en el Artículo 15 – Anexo I – Resolución CS N° 014/04.

**ARTICULO 4°.-** Comuníquese fehacientemente a la Dra. Mirta Elizabeth Daz, al Departamento Personal de la Facultad y a la Dirección General de Personal. Hágase saber al Departamento de Química y a Vicedecanato de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.

MRM  
sbb

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.